



CD- 161-242
Arauca, 19 de Junio de 2015

Señor
JOSE RODRIGO DÍAZ GUILLEN
Alcalde Municipal de Arauquita
Ciudad.

REF: ENTREGA INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2014.

Comendidamente me permito hacer entrega del informe final de auditoría, con la finalidad de que la administración diseñe y suscriba un plan de mejoramiento encaminado a subsanar las deficiencias respecto a cada uno de los hallazgos administrativos consignados en el informe, documento que debe ser enviado a la Contraloría Departamental de Arauca dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

El plan de mejoramiento debe ser enviado en la forma y términos establecidos en la Resolución N°263 del 22 de septiembre de 2010, expedida por la Contraloría Departamental de Arauca.

Respetuosamente se advierte que la no presentación de la información solicitada dentro del plazo estipulado, conlleva a la aplicación de las sanciones contempladas en los artículos 100 y 101 de la ley 42 de 1993 y la Resolución 114 de 2001 de la Contraloría Departamental de Arauca.

Cordial saludo,


MARÍA LOURDES CASTELLANOS BELTRÁN
Contralora Departamental de Arauca

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email: contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA DE ARAUQUITA

VIGENCIA 2015

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email: contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, Junio 19 de 2015

ALCALDÍA DE ARAUQUITA

María Lourdes Castellanos Beltrán
Contralora

Libia Gómez Daza
Coordinadora - GVF

Janeth María García
Auditora

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	9
1.2 Pasivo	18
1.3 Patrimonio	21
1.4 Evaluación Informe Control Interno Contable	22
1.5 Procedimiento de Control Interno Contable	22
1.6 Evaluación plan de mejoramiento vigencia 2014	24
2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	26

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

Arauca, 18 de Junio de 2015

Señor
JOSE RODRIGO DÍAZ GUILLEN
Alcalde Municipal de Arauquita
Arauca.

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Municipio de Arauquita, vigencia 2014; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Arauca consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email: contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)

Concepto Sobre el Análisis Efectuado

Opinión con salvedades:

En nuestra opinión, excepto por las falencias observadas en el código 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, Grupos 24-Cuentas por pagar y 25-Obligaciones laborales, por lo expresado en los estados financieros del municipio de Arauquita, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Hallazgos Finales

La auditoria realizada a los estados financieros del municipio de Arauquita, vigencia 2014, después de evaluar la muestra seleccionada, determinó dos (2) hallazgos finales administrativos.

Atentamente,



MARÍA LOURDES CASTELLANOS BELTRÁN
Contralora Departamental de Arauca

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Para el proceso de registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio viene aplicando el Régimen de Contabilidad Pública y el catálogo General de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documentos fuentes, así mismos las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Para los efectos presupuestales y contables este municipio lleva incorporada la contabilidad y el presupuesto del concejo municipal y de la personería.

La entidad aplica las normas archivísticas de ley en los documentos y soportes contables, se observa que estos se archivan en carpetas y /o AZ que se tienen en el área de contabilidad, porque no se cuenta con la infraestructura necesaria para el correcto archivo de estos documentos.

El área financiera tiene una estructura conformada por el secretario de hacienda, el área contable y presupuestal, la tesorería y el almacén municipal.

La contabilidad se encuentra bajo la responsabilidad del secretario de hacienda, que tiene como profesión la de contador público.

A partir del año 2007, el sistema de información contable es manejado a través del programa PRADMA, sistema contable que integra las áreas de presupuesto, tesorería, almacén, contabilidad, contratación, banco de proyectos, predial y nómina.

Los libros de mayor y balance se encuentran en el sistema debidamente conforme al régimen de contabilidad pública, los estados financieros a 31 de diciembre 2014, se encuentran respaldados mediante una copia de seguridad (backup).

Se evaluaron los estados contables consolidados, Balance General y el Estado de Resultados para la vigencia 2014, basados en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el examen se realizó con base en pruebas selectivas, observándose lo siguiente:

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

A 31 de diciembre de 2014, el balance general del municipio de Arauquita presenta activos por valor de \$286.256.205.435 el cual aumentó en un 7% en comparación con la vigencia 2013.

Las obligaciones o pasivos del municipio ascendieron a \$31.110.298.072 y el patrimonio a la suma de \$255.145.907.362, en comparación con la vigencia anterior tanto el pasivo como el patrimonio aumentaron el 121% y el 0.40% respectivamente.

BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE ARAUQUITA VIGENCIA 2014

ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	59.944.567.868	PASIVO CORRIENTE	25.803.048.631
11-Efectivo	30.295.718.417	24-Cuentas por pagar	25.803.048.631
12-Inversiones e Instrumentos derivados	569.960.813		
13-Rentas por cobrar	1.844.923.064		
14-Deudores	27.233.965.574	PASIVO NO CORRIENTE	5.307.249.441
ACTIVO NO CORRIENTE	226.311.637.511	25-Obligaciones laborales y de seguridad social	191.324.756
16-Propiedad planta y equipo	120.691.368.980	27-Pasivos estimados	3.920.636.442
17-Bienes de beneficio y uso público	66.450.360.963	29-Otros pasivos	1.195.288.242
19-Otros activos	39.169.907.568	TOTAL PASIVO	31.110.298.072

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



		PATRIMONIO	255.145.907.362
		31-Hacienda pública	255.145.907.362
		3105-Capital fiscal	253.865.534.436
		3110-Resultado del ejercicio	8.303.555.786
		3128- Provisiones, agotamiento	-7.023.182.860
TOTAL ACTIVO	286.256.205.435	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	286.256.205.435

1.1 ACTIVO

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 Efectivo

Cuenta 1105-Caja.

La entidad presenta a 31 de diciembre de 2014 por este concepto un saldo por \$3.938.277. Se evidenció reporte de consignación con fecha del 2 de enero de 2015, igual cifra del saldo. (\$3.938.277).

El municipio cuenta en la actualidad con 7 impuestos por diferentes conceptos, se observa que en esta vigencia el recaudo ha disminuido en un 50%, lo que genera preocupación, por lo que la entidad debe tomar acciones pertinentes al respecto con el fin incrementarlo, recordando que los municipios deben ser auto sostenible.

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

A 31 de Diciembre de 2014, las cuentas referidas presentan un saldo por valor de \$30.291.780.194 clasificadas en 48 cuentas corrientes representando el 78%, 35 cuentas de ahorro con una participación del 20% y 1 depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso con el 2%.Este grupo de efectivo disminuyó el 12 % en comparación con la vigencia 2013.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



Su preparación y presentación en el balance se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación en el balance, permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

Se observa que la información reporta por la administración en el SIA (Sistema Integral de Auditoría), formato F03_AGR, conciliaciones bancarias cotejadas en el trabajo de campo con los libro de contabilidad y tesorería presenta cifras iguales lo que indica una adecuada conciliación bancaria.

Se evidencio que las entidades bancarias (Banco Agrario, BBVA, Bogotá, Bancolombia), están haciendo las respectivas devoluciones de las comisiones bancarias, excepto el costo del IVA.

Se observan convenios de vigencias anteriores terminados, cuyos saldos a un permanecen en el banco agrario en cuentas corrientes por valor de \$98.868.567.36, saldos que no generan interés, lo que indica que no representan beneficio alguno a la entidad por lo que se deben liquidar.

CÓDIGO CONTABLE	CUENTA CORRIENTE BANCO AGRARIO	SALDO
1110050123	7305-1369-4 PROGRAMA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	5.969.301.00
1110050127	1384-3 AGROINDUSTRIA DEL ACHIOTE	59.416.553.42
1110050129	1386-8 FONDO ROTATORIO	23.970.562.94
1110050130	1388-4 ASISTENCIA TÉCNICA ACHIOTE	9.512.150.00

- La entidad anexa oficio dirigido a la secretaria de desarrollo económico y medio ambiente con fecha del 11 de junio de 2015, donde le solicita las liquidaciones de estos convenios

Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

Se observan 14 cuentas bancarias de ahorro del Banco BBVA de convenios sin liquidar de vigencias anteriores, con saldos por \$308.950.470, por lo que se le recomienda a la unidad ejecutora siendo ellos los directos responsables de la liquidación de estos convenios lo pertinente para su liquidación.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



CÓDIGO CONTABLE	CUENTA N°	DESTINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO
1110050316	064-00826-1	CONV 173/09 ACCION SOCIAL FIP	5,988,753
1110050321	195-000179	BARRIDO SISBEN III	460,164
1110050330	195-00076-5	CLOPAD FONDOS OFICIALES ESPECIALES	411,996
1110060326	064-17257-0	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN EL MPIO DE ARAUQUITA	129,930,746
1110060328	064-17259-6	AMPLIACION Y OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS. EN EL AREA URBANA. MPIO DE ARAUQUITA	26,230,585
1110060329	064-17260-4	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JACOBO ROSSEAU DEL MPIO ARAUQUITA	44,184,619
1110060330	064-17261-2	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CENTRO POBLADO PANAMA DE ARAUCA. MPIO DE ARAUQUITA	43,445,093
1110060332	064-17263-8	APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE RACIONALIZACION DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DE BOVINOS Y AVES DEL DPTO DE ARAUCA	25,552,623
1110060318	195-008966	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.579. MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	28,206,055
1110060321	195-00898-2	CONVENIO INTERADMINIST.572. MEJORAMIENTO DE LA VIA Y DE LA EMBAJADA-CAÑO AZUL VDA FILIPINAS	106,249
1110060320	195-00899-0	CONVENIO INTERADMINIST. 566. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO CARANAL. SECTOR BARRANQUILLITA	740,134
1110060323	195-00901-4	CONVENIO INTERADM.570. CONST.INFRAEST.EDUCATIVA P/EDUCACION PRIMERA INFANCIA	1,110
1110060317	195-01008-7	CTO INTERADMINISTRATIVO N. 100-15-11-009. DEFENSA REINERA	1,268,431
1110060319	195-01031-9	CTO INTERADMINISTRATIVO N. 100-15-11-012 CAÑO TOTUMAL LA ESMERALDA	2,423,913
TOTAL			308,950,470

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

1.1.2 Grupo 12 Inversiones E Instrumentos Derivados

De las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro del Grupo 12 Inversiones E Instrumentos Derivados con un saldo de \$569.960.813 a diciembre 31 de 2014, el cual aumentó el 97% en comparación con la vigencia 2013, se observa que el 98% pertenece a certificados de depósito a término y el 2% en bonos y títulos emitidos por el sector privado.

1.1.3 Grupo 13 Rentas por Cobrar

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro de las rentas por cobrar, cuentas que conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario del municipio a diciembre 31 de 2014, aumentó el 4% en comparación con la vigencia 2013, con un registro de \$1.844.923.064, de los cuales el impuesto predial unificado de la vigencia anterior representa el 91%, y la vigencia actual el 9%.

En el plan de mejoramiento vigencia 2013, se dejó hallazgo sobre la deficiencia que hay en los saldos de vigencias anteriores, en espera que para esta vigencia mediante plan de mejoramiento quede subsanada.

Se observa movimiento débito de \$1.675.638.365 en la subcuenta 130508-Impuesto de industria y comercio, pero el mismo no concuerda con la contrapartida del movimiento crédito de \$1.650.183.365 de la subcuenta 410508-Impuesto de industria y comercio evidenciándose una diferencia de \$25.455.000.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa auxiliares contables del 15 de julio de 2014, cuenta N°41050804-Industria y comercio-saldo acta de liquidación por \$11.762.000, y N°419511- Industria y comercio del 31 de marzo 2014, por duplicidad de documento saldo \$13.693.000, subsanando así la observación.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



1.1.4 Grupo 14 Deudores.

A 31 de Diciembre de 2014, por el grupo deudores la administración refleja en el balance un saldo que asciende a la suma de \$27.233.965.574, el cual aumentó en un 43% en comparación con la vigencia 2013 y distribuido así:

14	DEUDORES	SALDO
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30.000.000
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	75.300.000
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	22.853.836.443
1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS	24.872.200
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.806.443.457
1470	OTROS DEUDORES	443.513.473

En el balance se observan los auxiliares de las subcuentas que conforman los deudores donde se puede observar en algunos de ellos detalladamente la información contenida, como la identificación de los terceros responsables y susceptibles de cobro y el detalle pormenorizado que les dio origen.

Observaciones de auditoría cuenta deudores:

Se observa movimiento débito de \$527.261.921 en la subcuenta 140802-Servicio de acueducto de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con la contrapartida de los movimientos créditos de \$527.188.651 de las subcuentas 421028 y 4321-Servicio de acueducto- Ingresos venta de bienes y servicios, evidenciándose una diferencia de \$73.270.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa comprobante de radicación N°1125 del 31 de julio 2014, por concepto de causación dejada de realizar año 2013, cuenta N°14080201-servicios de acueducto por \$73.270, subsanando así la observación.

Se observa movimiento débito de \$197.755.233 en la subcuenta 140803-Servicio de alcantarillado de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con la contrapartida del movimiento crédito de \$197.019.203 de la subcuenta 4322 - Servicio de alcantarillado- Ingresos venta de servicios, evidenciándose una diferencia de \$736.030.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa nota contable N°162 del 30 de septiembre de 2014 por \$706.030 causado dos veces en el mes de septiembre y comprobante de radicación N°1292 del 31 de julio de 2014 - auxiliar contable subcuenta N°4322060101 por \$30.000, subsanando así la observación.

Se observa movimiento débito de \$20.499.274.099 en la subcuenta 141314-Otras transferencias de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con la contrapartida del movimiento crédito de \$20.500.788.074 de la subcuenta 245002- Anticipos sobre proyectos de inversión, evidenciándose una diferencia de \$1.513.975.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa auxiliar contable N°154-155-156-157-158-165-166-167 del 31 de diciembre de 2014 y comprobantes de radicación N°1891-1892-1893-1894-1895-1902-1903-1904 del 31 de diciembre de 2014 por \$20.500.788.074- conceptos causación de convenios subcuenta N°141314 -Otras transferencias de deudores por ingresos no tributarios, subsanando así la observación.

Se observa movimiento débito de \$6.998.266.629 en la subcuenta 141315-Sistema general de participaciones en salud de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con la contrapartida del movimiento crédito de \$7.006.984.120 de la subcuenta 440817- Transferencias participación en salud, evidenciándose una diferencia de \$8.717.491.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa comprobante de radicación N°529 del 9 de junio de 2015, causación dejada de realizar en el año 2014 correspondiente a ingresos del SGP-Salud por \$8.717.491, subcuenta N°14131501-Sistema general de participaciones en salud de deudores por ingresos no tributarios, subsanando así la observación.

Se observa movimiento débito de \$2.587.620.313 en la subcuenta 141317-Sistema general de participaciones propósito general de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con la contrapartida del movimiento crédito de \$1.829.615.497 de la subcuenta 440819- Participación propósito general, evidenciándose una diferencia de \$758.004.816.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa comprobante de radicación N°1126 del 31 de julio de 2014, ajustes a causaciones dejada de realizar en el año 2013 por \$753.450.728 cuenta N°141317- Sistema general de participaciones propósito general de deudores por ingresos no tributarios, y nota contable N°486/2014 por \$4.554.088, ajuste a la última doceava y menor valor de los ingresos de SGP año 2013, subsanando así la observación.

Se observa movimiento débito de \$108.635.088 en la subcuenta 141321-Sistema general de participaciones resguardos indígenas de deudores por ingresos no tributarios, pero el mismo no concuerda con la contrapartida del movimiento crédito de \$77.155.371 de la subcuenta 440823- Transferencias-Entidades territoriales indígenas, evidenciándose una diferencia de \$31.479.717.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa comprobante de radicación N°1126 del 31 de julio de 2014, ajustes a causaciones dejada de realizar en el año 2013 por \$30.977.585 cuenta N°141321-Sistema general de participaciones propósito general, y comprobante de radicación N°486 del 31 de marzo de 2014 por \$502.132 cuenta N°141321-Sistema general de participaciones propósito general, subsanando así la observación.

1.1.5 Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

A diciembre 31 de 2014, el balance de la alcaldía de Arauquita, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo un valor de \$120.691.368.980 el cual aumentó el 1% en comparación con la vigencia 2013.

La propiedad planta y equipo de la entidad esta distribuido así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	10.010.884.793
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	3.017.554.981
1640	EDIFICACIONES	75.611.393.971
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	52.633.157.079
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	11.198.834.926
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	2.250.579.707

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	129.684.858
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.917.999
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.764.188.872
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	364.765.791
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-37.293.594.002
	TOTAL	120.691.368.980

Del análisis de cada cuenta se tiene:

El municipio, a pesar de poseer inventarios de los bienes muebles e inmuebles, que aparecen en el balance a 31 de diciembre de 2014 por las diferentes cuentas que conforman el grupo 16 – Propiedad Planta y Equipo, estos no reflejan la situación real del ente público por tratarse de saldos que vienen presentando valores constantes desde años anteriores, sin que la administración haya adelantado la correspondiente depuración.

Se verifico que no han realizado las respectivas actualizaciones catastrales a las subcuentas 1605-Terrenos y 1640-edificaciones, inobservando la ley 14 de 1983, artículo 3° y 4°, Decreto reglamentario 3496 de 1983, artículo 1° y 7°, y Resolución 070 de 2011.

He de anotar que este hallazgo se encuentra en plan de mejoramiento vigencias 2012 y 2013 en espera que para esta vigencia se finiquite el hallazgo.

El hecho de no presentar la actualización catastral, conlleva a que se refleje en los estados financieros por el grupo de propiedad, planta y equipo, informes y reportes contables con saldos sin razonabilidad, ya que la actualización y conservación de los catastros, son tendientes a la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.

1.1.5.1 Depreciación Acumulada

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



La alcaldía, presenta en el balance a 31 de diciembre del 2014 por la cuenta 1685-Depreciación acumulada, un valor de \$37.293.594.002 el cual aumentó el 15% en comparación con la vigencia 2013. Se observa una aplicación del 31% en depreciación.

La amortización y depreciación las están haciendo a nivel general, no hay una Interfax entre contabilidad y almacén de las cuentas 1685,1785, 1975.

1.1.6 Grupo 17 Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración presenta en el balance a diciembre 31 de 2014 un saldo por concepto de bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural, la suma de \$66.450.360.963 el cual aumentó el 21% en comparación con la vigencia 2013, con las siguientes clasificaciones por cuentas:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
17	BIENES DE USO PÚBLICO	66.450.360.963
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN BENEFICIO	69.660.847.471
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-3.210.486.508

La administración municipal no tiene un inventario actualizado y valorizado de los bienes de beneficio y uso público que permita determinar el valor real de estos bienes.

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2012, en espera que para esta vigencia se finiquite el hallazgo.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



1.1.7 Grupo 19 Otros Activos

A diciembre 31 de 2014, el balance del municipio de Arauquita, presenta un saldo de \$39.169.907.568, en otros activos que comparados con la vigencia 2013 aumento el 1% tal como se presenta a continuación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
19	OTROS ACTIVOS	39.169.907.568
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	26.155.510.528
1910	CARGOS DIFERIDOS	575.568.013
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	5.818.938.815
1941	BIENES ADQUIRIDOS EN LEASING	6.215.814.636
1970	INTANGIBLES	458.513.423
1975	AMORTIZACIÓN	-54.437.848

1.2 PASIVO.

A 31 de diciembre de 2014 el balance general del municipio de Arauquita presenta pasivos por valor de \$31.110.298.072, del total de los pasivos el 83% (\$25.803.048.631) son corrientes y el 13% (\$5.307.249.441) no corrientes, cifras que comparadas con la vigencia 2013 aumentó el 121%

1.2.1 Grupo 24 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar en la vigencia 2013, presentan un saldo de \$25.803.048.631 estas cuentas por pagar representan el 83% en los pasivos de la entidad y presenta un 452% en aumento en comparación a la vigencia 2013, y están clasificadas así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
24	CUENTAS POR PAGAR	25.803.048.631
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.145.474.491
2425	ACREEDORES	55.047.009

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	99.877.500
2450	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	20.500.788.074
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESENTACIÓN	1.861.556

La entidad presenta movimiento crédito por \$147.485.845, en la subcuenta 24010101- Adquisición de bienes, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$109.505.933, de la subcuenta 510146-Contratos de personal temporal, observándose una diferencia de \$37.979.912.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

La entidad presenta movimiento crédito por \$434.326.152, en la subcuenta 242504-Servicios públicos, pero el mismo no concuerda con los movimientos débitos de las subcuentas-511117\$225.574.684, subcuenta-75020201\$187.633.230, subcuenta-75030201 \$22.757.380 observándose una diferencia de \$1.639.142.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

La entidad presenta movimiento crédito por \$185.015.525, en la subcuenta 24251801- aportes patronales, pero el mismo no concuerda con los movimientos débitos de la subcuenta-5102 \$771.911.793, observándose una diferencia de \$586.896.268.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad anexa comprobante de radicación N°1899 del 31 de diciembre de 2014, ajustes a saldo real calculo actuarial en el año 2014 por \$194.669.655-cuenta N°272003-Calculo actuarial de pensiones actuales y comprobante de radicación N°1900 del 31 de diciembre de 2014 por \$392.226.524, cuenta N°272004-pensiones actuales por amortizar, subsanando así la observación.

La entidad presenta movimiento crédito por \$126.821.916, en la subcuenta 24251901- aportes patronales, pero el mismo no concuerda con los movimientos

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

débitos de la subcuenta-510303 \$120.993.064, observándose una diferencia de \$5.828.852.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

1.2.2 Grupo 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.

El municipio presenta en las obligaciones laborales y de seguridad social para la vigencia 2013 un saldo de \$191.324.756 que comparadas con la vigencia 2012 aumentó en un 4.182%. Se observa que el 10% de este monto hace referencia a salarios y prestaciones sociales y el 90% para pensiones y prestaciones económicas por pagar.

La entidad presenta movimiento crédito por \$2.022.482.368, en las subcuentas 2505-Salarios y prestaciones sociales y acreedores 24251802-24251902-242521-242535-242526-243615, pero los mismos no concuerdan con el movimiento débito de la subcuenta-5101-Sueldos y salarios \$1.899.764.336, observándose una diferencia de \$122.718.032.

- Evaluada la controversia, la observación se convierte en hallazgo administrativo a fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1,512,484,642
24251802	APORTES A EMPLEADOS	60,144,903
24251902	APORTES A EMPLEADOS	61,314,384
242521	SINDICATOS	13,100,901
242535	LIBRANZAS	367,071,038
242526	FONDOS MUTUOS	1,976,500
243615	EMPLEADOS ART 383	6,390,000
TOTAL		2,022,482,368

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



1.2.3 Grupo 27 Pasivos Estimados

Por el grupo 27 denominado pasivos estimados se incluyen las obligaciones a cargo de la entidad contable pública originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud depende de un hecho futuro. Conforme al régimen de contabilidad pública los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El Balance a diciembre 31 de 2014, se presenta con un saldo de pasivos estimados que asciende a \$3.920.636.442, cifra que comparada con la vigencia 2013 aumentó el 18%.

1.2.4 Grupo 29 Otros Pasivos

Por el grupo 29- Otros Pasivos, el balance del municipio presenta un saldo a 31 de diciembre de 2014 de \$1.195.288.242 el cual aumentó el 722% en comparación con la vigencia 2013.

Se observa que los recaudos a favor de terceros representa el 16%, mientras que los anticipos de impuestos él 86%.

1.3 PATRIMONIO

El Balance del municipio de Arauquita, presenta a diciembre 31 de 2014, en hacienda pública un valor de \$255.145.907.362, el cual aumentó el 8% frente a la vigencia fiscal 2013 conformado así:

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
31	HACIENDA PÚBLICA	255.145.907.362
3105	CAPITAL FISCAL	253.865.534.436
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	8.303.555.786
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-7.023.182.860

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1.4 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El informe anual de control interno contable del municipio de Arauquita correspondiente a la vigencia 2014, contiene la evaluación de las diferentes etapas del proceso contable, señalando deficiencias puntuales y contundentes de la información reportada en los estados financieros, que permite a la alta dirección adelantar acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

1.5 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

1.5.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

Por lo anterior, la entidad debe tener en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Con la expedición de la resolución 357 de 2008, La Contaduría General de la Nación adoptó el procedimiento de control interno contable y determinó como un elemento del procedimiento, la depuración contable permanente y sostenible y la conformación del comité de sostenibilidad contable, se tiene conocimiento que en la entidad ya existe dicho comité por lo que se sugiere su operación de forma permanente.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1.5.2 Conclusiones de la Evaluación al Sistema Contable

En mi opinión, excepto por las falencias del código 1110-Depósitos en Instituciones Financieras, Grupos 24-Cuentas por pagar y 25-Obligaciones laborales, expresado en los párrafos anteriores, los estados financieros del Municipio de Arauquita, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General. Situación que conducen a proferir una opinión con salvedades.

Recomendaciones:

- Se observa que los recaudos municipales por diferentes conceptos de impuesto, han disminuido en un 50%, lo que genera preocupación, por lo que se recomienda a la entidad tomar acciones pertinentes e inmediatas al respecto con el fin de incrementarlo, recordando que los municipios deben ser auto-sostenible.
- Se observan 14 cuentas bancarias de ahorro del Banco BBVA de convenios sin liquidar de vigencias anteriores, con saldos por \$308.950.470, por lo que se le recomienda a la unidad ejecutora siendo ellos los directos responsables de la liquidación de estos convenios lo pertinente para su liquidación.
- Se verifico que aun no han realizado las respectivas actualizaciones catastrales a las subcuentas 1605-Terrenos y 1640-edificaciones, inobservando la ley 14 de 1983, artículo 3° y 4°, Decreto reglamentario 3496 de 1983, artículo 1° y 7°, y Resolución 070 de 2011, a pesar que este hallazgo se encuentra en plan de mejoramiento vigencias 2012 y 2013 en espera que para esta vigencia se finiquite el hallazgo.

Se recuerda que el hecho de no presentar la actualización catastral, conlleva a que se refleje en los estados financieros por el grupo de propiedad, planta y equipo, informes y reportes contables con saldos sin razonabilidad, ya que la actualización y conservación de los catastros, son tendientes a la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

- Se observa que las amortizaciones y depreciaciones las están haciendo a nivel general, no hay una Interfax entre contabilidad y almacén de las cuentas 1685,1785, 1975, por lo que se recomienda hacerlas individualmente e implementar el Interfax.
- La entidad aplica las normas archivísticas de ley en los documentos y soportes contables, se observa que estos se archivan en carpetas y /o AZ que se tienen en el área de contabilidad, porque no se cuenta con la infraestructura necesaria para el correcto archivo de estos documentos, por lo que se recomienda adecuar un espacio para el archivo de la entidad.

1.6 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2014

Mediante el oficio CD.161-248 del 18 de junio de 2014, le fue aprobado al municipio de Arauquita, el plan de mejoramiento resultado de la auditoría realizada a los estados financieros vigencia 2013, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 de 2010, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento.

A la fecha del 15 de diciembre de 2014, la entidad presenta el segundo informe del plan de mejoramiento, con un grado de avance del 81% en el proceso de depuración quedando pendiente seis (6) hallazgos de tipo contable de la vigencia 2012, incluidos en el cronograma de ejecución vigencia 2014.

Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se ha subsanado y que está pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2015, conservando el plazo establecido por ustedes vigencia 2014.

N°	HALLAZGOS DE AUDITORIA PENDIENTES VIGENCIA 2013	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CONTABILIDAD		
3	Entre las conciliaciones bancarias se observa en el libro de tesorería 4 cuentas con saldos negativos por valor de \$321.104.275, pertenecientes a estampilla pro anciano, estampilla pro cultura, estampilla pro deporte y al fondo de seguridad Nacional.	50%

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



4	Se observa que entre las rentas por cobrar las de vigencias anteriores presentan un saldo de \$1.319.974.995, evidenciándose así una deficiencia en cuanto a acciones que debe tomar la administración para la recuperación de estas rentas.	25%
11	El municipio presenta en el balance la subcuenta 147013-Embargos judiciales con un saldo de \$41.951.100, no presenta movimiento durante la vigencia, no se observa a que hacen referencia estos embargos.	0%
13	La administración municipal, a pesar de poseer inventarios de los bienes muebles e inmuebles, que aparecen en el balance a 31 de diciembre de 2012 por las diferentes cuentas que conforman el grupo 16 – Propiedad Planta y Equipo, no reflejan la situación real del ente público por tratarse de saldos que vienen presentando valores constantes desde años anteriores, sin que la administración haya adelantado el correspondiente avalúo de los bienes muebles e inmuebles como mínimo cada tres (3) años, de conformidad a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación.	0%
14	La administración municipal en el Grupo 17-Bienes de uso público e histórico y cultural, no tiene un inventario actualizado, que permita determinar el valor real de estos bienes.	0%
22	La administración municipal por el grupo denominado Otros Pasivos presenta obligaciones a cargo de la entidad por valor de \$88.684.322 contabilizadas en las cuenta 2905 del cual no se tiene la certeza de la realidad de la obligación. Así también se presentan saldos sin movimiento en los últimos años por \$1.124.332 y consignaciones pendientes por aclarar, por valor de \$31.495.183, que deben ser analizados.	50%

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

A continuación se relacionan los hallazgos de la auditoría a los estados financieros vigencia 2014, del municipio de Arauquita:

N°	HALLAZGOS	H A	H D	H F	H S	H P
1	<p>Observación: En el Grupo 11 -Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras, se observan cuentas bancarias de convenios-vigencias anteriores, que deben ser liquidados.</p> <p>Condición: Se observan convenios de vigencias anteriores terminados sin liquidar, cuyos saldos a un permanecen en el banco agrario en cuentas corrientes por valor de \$98.868.567.36, saldos que no generan interés, lo que indica que no representan beneficio alguno a la entidad por lo que se deben liquidar: (7305-1369-4 Programa integral del adulto mayor \$ 5.969.301.00, 1384-3 Agroindustria del achote \$59.416.553.42, 1386-8 Fondo rotatorio \$23.970.562.94, 1388-4 Asistencia técnica achote \$9.512.150.00).</p> <p>Criterio: Decreto 2649 de 1993 artículos 16 y 57.</p> <p>Causa: falta de seguimiento efectivo y revisión de convenios de vigencias anteriores terminadas y sin liquidar.</p> <p>Efecto: El hecho de no revisar los convenios terminados y sin liquidar de vigencias anteriores con los saldos señalados, conlleva a que se pierda la confiabilidad y relevancia de la información y que haya un detrimento patrimonial, puesto que estos saldos no generan intereses por estar en cuentas corrientes.</p>	X				
	<p>Observación: Se evidencia que la administración no realiza conciliación de los movimientos entre algunas subcuentas que componen el pasivo y gastos.</p> <p>Condición: A 31 de diciembre de 2014, en el balance de la entidad, existen movimientos que difieren entre sí, en algunas subcuentas que componen el pasivo y gastos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Movimiento crédito por \$147.485.845, en la subcuenta 24010101- Adquisición de bienes, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$109.505.933, de la subcuenta 					

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



2	<p>510146-Contratos de personal temporal, observándose una diferencia de \$37.979.912.</p> <ul style="list-style-type: none"> Movimiento crédito por \$434.326.152, en la subcuenta 242504-Servicios públicos, pero el mismo no concuerda con los movimientos débitos de las subcuentas-511117\$225.574.684, subcuenta-75020201\$187.633.230, subcuenta-75030201 \$22.757.380 observándose una diferencia de \$1.639.142. Movimiento crédito por \$126.821.916, en la subcuenta 24251901- aportes patronales, pero el mismo no concuerda con los movimientos débitos de la subcuenta-510303 \$120.993.064, observándose una diferencia de \$5.828.852. Movimiento crédito por \$2.022.482.368, en las subcuentas 2505-Salarios y prestaciones sociales y acreedores 24251802-24251902-242521-242535-242526-243615, pero los mismos no concuerdan con el movimiento débito de la subcuenta-5101-Sueldos y salarios \$1.899.764.336, observándose una diferencia de \$122.718.032. <p>Criterio: Decreto 2649 de 1993 artículos 57,58 y Ley 716 de 2001 artículo 1°.</p> <p>Causa: Falta de corrección de los asientos que fueron hechos incorrectamente, antes de la emisión de los estados financieros.</p> <p>Efecto: El hecho de no hacer conciliaciones entre los movimientos de las subcuentas, conlleva a que no se emitan estados financieros con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.</p>	X				
---	--	---	--	--	--	--



JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitaria
T-P 132456

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com